

ANUNCIO

INCOAR EXPEDIENTE DE RUINA Nº 2/2011 DE INMUEBLE SITO EN LA CALLE LABRADORES NÚM. 53.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 326 del RUCyL en su redacción dada por Decreto 45/2009, se somete a información pública el siguiente expediente de ruina, incoado a petición del interesado que se cita y para la construcción mencionada, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la tramitación del mismo puedan examinarlo durante horas de oficina en la Sección de Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de **DOS MESES** a contar del siguiente al de publicación de este anuncio:

Expte. Nº 2/2011, iniciado por D. Juan Francisco Llanos Acuña en representación de la copropiedad formada por D. José M^a Martín Martín y la entidad LABRA 53 S.L. para la declaración de ruina del inmueble sito en la **C/ Labradores núm. 53** de este término municipal.

Valladolid, 11 de febrero de 2011
EL ALCALDE,
P.D.
EL CONCEJAL DE URBANISMO Y VIVIENDA ACCTAL.,
(Dto. nº 1114 de 4 de febrero de 2011)

Manuel Sánchez Fernández